

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 355

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2011

VISTOS : El Decreto Alcaldicio N° 084 de 14 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Campamentos recreativos escolares 2011.", el contrato de fecha 07 de Febrero de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Tamara Antileo Sanhueza y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Febrero de 2011 con doña Tamara Antileo Sanhueza

2) Impútese el gasto a la cuenta 21.04.004/22.09/22.01/22.07

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dideco

TSN/ERP/OLP/olp.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 13:15
FIRMA: 21/02/11